

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA No 038 DE 2023

-COMPRA SISTEMA EDDY COVARIANCE-

Por medio de la presente adenda y con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y pluralidad de oferentes, la transparencia y libre concurrencia, se amplía el término para la presentación de propuestas a la Convocatoria Pública 038 de 2023, hasta el lunes cuatro (4) de diciembre de 2023. Así las cosas, se modifican los términos de referencia como se detalla a continuación:

- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán desde el **lunes veintisiete (27) de noviembre de 2023** a partir de las 2:00 p.m. hasta el lunes (04) de diciembre de 2023 a las 4:00 p.m., deberán remitirse vía correo electrónico a las cuentas: juridica@sinchi.org.co y acardenas@sinchi.org.co identificando con el nombre: **CONVOCATORIA PÚBLICA No.038 DE 2023 – COMPRA SISTEMA EDDY COVARIANCE**

-.

- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

Se ha decidido modificar parcialmente las especificaciones de los requisitos mínimos de la convocatoria 038 de 2023, los cuales quedan de la siguiente manera:

4.1 Requisitos mínimos:

4.1.1 Persona Jurídica que su objeto social o actividad económica consista en la venta, instalación y/o soporte técnico de sistemas “Eddy covariance”, venta de equipos altamente especializados en áreas de: meteorología, fisiología vegetal, analizadores de gases, equipos para hidrología, equipos para química analítica, para el cual deberá aportar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario.”

4.1.2. Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas del sistema “Eddy covariance”, descritas en el numeral 3.1 de los presentes estudios previos y términos de referencia.

4.1.3 Todos los elementos deben ser entregados en la estación experimental “el trueno” - San José del Guaviare y así deben indicarlo en su propuesta.

4.1.4 Experiencia mínima: el proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de cumplimiento en la que se acredite la venta, instalación y/o soporte técnico de sistemas “Eddy covariance” o equipos similares al solicitado en la convocatoria pública, durante los últimos cinco (5) años contados a partir de fecha de cierre de la convocatoria. Dicha certificación no podrá ser inferior al 30% del valor del presente estudio previo.”

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Atentamente,

UNIDAD DE APOYO II – JURÍDICA

Instituto Amazónico de investigaciones científicas “SINCHI”